



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 80, fecha: miércoles, 27 de Abril de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN

1210

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0082/2020

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: Francisco Chana Rodriguez (**5083**) y Paloma Ballesteros Fominaya (**1045**)

USO: Abastecimiento

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 2º Otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 667,64

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 251,53



MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	1,4	2,1	12,21	27,88	94,41	251,53	225,82	47,39	2,8	2,1	

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,39

FECHA DE EXTINCIÓN: 1 de enero de 2061

TÍTULO EN EL QUE SE FUNDA EL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 2 de mayo de 1979. Aprobación provisional de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 20 de junio de 1997. Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de transferencia de fecha 12 de marzo de 2020. Resolución de modificación de características de esta fecha.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: Las aguas captadas se destinan al abastecimiento de una vivienda unifamiliar de uso vacacional y al riego de jardines.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: Superficial (río Dulce)

MASA DE AGUA: Arroyo de la Vega hasta confluencia con Río Henares (ES030MSPF0326010)

TIPO DE CAPTACIÓN: Directa

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 667,64

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 251,53

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	1,4	2,1	12,21	27,88	94,41	251,53	225,82	47,39	2,8	2,1	

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1,39

COTA (msnm): 868

POTENCIA INSTALADA (CV): 1,5

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Mandayona



PROVINCIA: Guadalajara

POLÍGONO: 42

PARCELA: 9001

COORDENADAS UTM ETRS-89; (X, Y): (522 134, 4 534 235)

HUSO: 30

OBSERVACIONES: La toma se ubica frente a las parcelas 10 y 11 del polígono 43.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Abastecimiento

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado a) 2º Otros abastecimientos fuera de los núcleos urbanos

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 667,64

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 251,53

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
	1,4	2,1	12,21	27,88	94,41	251,53	225,82	47,39	2,8	2,1	

Nº DE PERSONAS A ABASTECER: 3,5

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Mandayona	Guadalajara	53	12, 14, 15, 16, 18, 49 y 57

Madrid, 18 de abril de 2022. El Comisario de Aguas. Javier Díaz-Regañón Jiménez